



Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **cinco (5) días** para que los NO RECURRENTES en impugnación especial, si a bien lo tienen presenten alegatos, dentro de la CAUSA NUR. 2015-00083 y R.I. No. 2020-0999, adelantada contra WILLIAM ALEXANDER ATARÁ BORDA y JOSÉ JOAQUÍN ATARÁ, por el delito de LESIONES PERSONALES (art. 179, Ley 906 de 2004, Comunicado 05 SALA PENAL H.C.S.J del 9 de abril de 2019 en concordancia con A.P.1263-del 03-04-19 de la H. Corte Suprema de Justicia.).


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria



**Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría**

CONSTANCIA

Hoy veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **treinta (30) días** para que el RECURRENTE EN CASACIÓN: DR. BAUDILIO RONCANCIO AGUILAR en calidad de defensor del señor JOSÉ JOAQUÍN ATARÁ, presente la respectiva demanda de casación, dentro de la causa con N.U.R 2015-00083 y R.I. No. 2020-0999, adelantada contra WILLIAM ALEXANDER ATARÁ BORDA y JOSÉ JOAQUÍN ATARÁ, por el delito de LESIONES PERSONALES.


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria



**Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría**

CONSTANCIA

Hoy veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **treinta (30) días** para que el RECURRENTE EN CASACIÓN: DR. WILSON JACINTO RUÍZ LARA en calidad de defensor del señor JHON NELSON MARTÍNEZ BUITRAGO, presente la respectiva demanda de casación, dentro de la causa con N.U.R 2010-00196 y R.I. No. 2021-0159, adelantada contra JHON NELSON MARTÍNEZ BUITRAGO, por el delito de CONCUSIÓN.


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria